



► Cuestionado funcionario
Javier Llaque se aferra al cargo

Archivan denuncia contra Tomás Aladino Gálvez

◉ Pág. 4

EDITORIAL

López-Chau: su peor enemigo

◉ Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

Juego de tronos

◉ Pág. 4



ROTURA DEL DUCTO DE CAMISEA DESTAPA FRAGILIDAD ENERGÉTICA MIENTRAS EL GOBIERNO MANTIENE ASFIXIADA A PETROPERÚ

CRISIS DEL GAS AMENAZA CON DEJAR AL PAÍS SIN ENERGÍA

► Ministro de Energía admite que no se puede garantizar reparación del ducto en 14 días, mientras la premier Miralles intenta transmitir calma en medio de la emergencia.

► Restricción del gas golpea a industria, transporte y construcción, y ya provoca alza de precios de combustibles en los grifos de todo el país.

► PetroPerú solo tiene crudo para refinar en Talara hasta el 21 de marzo, mientras MEF y ProInversión bloquean recursos y buscarían transferir cargamento a privados.

◉ Pág. 5

INFORME DE DIRESA CONFIRMA QUE AGUA DISTRIBUIDA POR SHOUGANG SUPERA LÍMITES DE ARSÉNICO PERMITIDOS PARA CONSUMO HUMANO

¡VENENO EN MARCONA!

► Municipio denuncia a minera china. Alcalde Joel Rosales llevó el caso a la Fiscalía Ambiental y exige sanciones a los responsables.

► Riesgo de cáncer y enfermedades graves. Especialistas advierten que el arsénico es un carcinógeno altamente tóxico si la población lo consume de forma prolongada.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

López-Chau: su peor enemigo

Dentro de los candidatos chicos que aspiraban a un “up-grade” electoral destacaba el postulante presidencial de Ahora Nación y exrector de la UNI, Alfonso López-Chau, quien tenía las mejores posibilidades de aventajar a los otros pequeños y meterse al grupo puntero, pero que ese ha puesto en cuestión por sus propios errores.

Primer error, ha cometido una omisión al no declarar en su hoja de vida su participación accionaria en la empresa Centro Médico Gestión & Salud, lo cual constituye una omisión. En su descargo, el personero ha informado al Jurado Electoral Especial Lima Centro 1, que ello se debe a un fin doloso “ni a propósito de ocultamiento de información relevante, sino a la absoluta carencia de actividad económica de la referida empresa desde su constitución en el año 2018”. Ello porque jamás desarrolló actividad comercial, no generó ingresos, rentas, utilidades ni dividendos, ni produjo beneficio económico alguno, careciendo de operatividad real jurídica y económica por lo cual la Sunat le dio de baja el 31 de octubre de 2024, antes de su inscripción como candidato.

Segundo error, no ha logrado articular a su partido de una manera eficiente para que afronte las elecciones en las mejores condiciones. El Comité Ejecutivo Nacional no funciona, cada candidato está por su lado y lo único que le importa a López Chau es aparecer en los mítines provincianos que lo hacen aparecer como un líder que no llega a ser.

Tercer error, en medio de la profusión de candidaturas el representante de Ahora Nación no ha sabido hacerse de la posición de centro, que es la que los peruanos más valoran sobre la derecha y la izquierda. Su discurso se ha quedado en lo académico sin priorizar los problemas claves que afectan al votante de a pie.

Para su suerte, la modificación de la Ley de Organizaciones Políticas dispuso en el 2024 que ya no se excluya a un candidato por omitir información en su hoja de vida, por lo que seguirá en carrera. Pero los otros dos errores, tendrá que remediarlos él mismo, si es que disminuye su soberbia y pisa más tierra.

Pataditas

“PORKY”, EL SANTO DEL ALCOHOLÍMETRO

● Rafael López Aliaga dice que la intervención por manejar con alcohol encima “nunca pasó” y que todo es un invento de “borrachos”. Pero el documento existe y está en la Comisaría de Oarrantia. No es un rumor de redes, es un registro oficial. En este punto, el problema no es la falta cometida, sino la negación automática. El tío se defiende culpando a la periodista Mónica Delta, pero lo cierto es que papelito manda.

POPY CONTRA CHANCHO BLANCO

● Fernando Olivera llama “farsante” y “mitómano” a López Aliaga y le exige debate para desenmascararlo. Dice que el autoproclamado adalid anticorrupción, cuando fue alcalde de Lima, compró motos sobreluadas y vendió humo en seguridad



ciudadana. El debate promete fuego, pero el país necesita algo más que intercambio de adjetivos. La gente está cansada de estos políticos bravucones.

“SI NO ME FAVORECE, NO VALE”

● Fernando Olivera dice que no cree en las encuestas y que muchas “tienen precio”. Recuerda el caso Pedro Castillo para sostener que hay votos escondidos y manipulación barata. Puede que haya errores y sesgos, pero descalificar todo el sistema cuando no te sonríe ni siquiera con un puntito, suena más a estrategia que a denuncia sólida. En política, el termómetro solo sirve cuando marca lo que uno quiere. ¡Ahí sí, carajo!

BORRÓN TECNOLÓGICO

● Lescano afirma que en Perú

no hay promoción tecnológica. Sin embargo, existen programas como Concytec y ProInnovate que trabajan justamente en eso. ¿Son suficientes? Tal vez no. ¿Existen? Sí. Criticar es válido; desconocer lo que ya funciona no ayuda a construir propuestas serias. Gobernar exige precisión, no frases tajantes que se caen con una verificación básica.

LA POLÍTICA NO CADUCA

● El TC rechazó el intento del excongresista Guillermo Bocángel por anular sanciones del caso Mamani-videos. Pero lo grave aquí es que fue condenado por tráfico de influencias y aun así hoy es rector y candidato regional. En el Perú, un escándalo no siempre cierra puertas; a veces solo las cambia de oficina. La memoria pública es frágil y la política, experta en reinventarse. ¡Qué tal concha!



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Un informe técnico emitido el 09 de febrero pasado por la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Ica ha confirmado la presencia de arsénico en el agua destinada al consumo humano en el distrito de Marcona, con niveles que superan los límites máximos permisibles establecidos por la normativa sanitaria nacional.

De acuerdo con el Informe N.º 0008-2026-DIRESA-ICA, elaborado en el marco del programa de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, el sistema de abastecimiento administrado por la empresa estatal china Shougang Hierro Perú S.A. que suministra agua al distrito de San Juan de Marcona, en la provincia de Nasca en Ica, registró una concentración de 0.012 miligramos por litro (mg/L) de arsénico, superando el límite máximo permisible de 0.010 mg/L fijado por el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 031-2010-SA.

El análisis fue corroborado mediante ensayos realizados por el laboratorio acreditado AGQ Labs, utilizando metodologías internacionales para la determinación de metales pesados en agua potable.

ALCALDE DE MARCONA ADVIERTE RIESGO SANITARIO

Durante una conferencia de prensa realizada el 03 de marzo, tras recibir el informe sanitario, el alcalde distrital de Marcona, Joel Rosales Pacheco, informó públicamente a la población sobre los resultados del monitoreo.

“Nos llegó el informe de la Dirección Regional de Salud - DIRESA donde se indica que el agua del sistema de abastecimiento de Marcona presenta arsénico en una concentración de 0.012 miligramos por litro, superando el límite máximo permitido que es de 0.010 miligramos por litro establecido por el Reglamento Nacional de Calidad del Agua establecido por el Decreto Supre-

Shougang estaría distribuyendo agua contaminada con arsénico a la población de Marcona

INFORME DE DIRESA-ICA señala que con 0.012 mg/L sobrepasó Límite Máximo Permisible de 0.010 mg/L establecido en el Decreto Supremo 031-2010-SA.

mo 031-2010 - SA. Situación que es de suma preocupación para la gestión municipal porque se habría puesto en riesgo la salud de la población de Marcona”, declaró el burgomaestre.

Señaló además, que el punto de muestreo identificado por el informe con altos índices de arsénico (0.012 mg/L) corresponde al reservorio conocido como “Tanque Negro”, infraestructura que es propiedad de la empresa minera china Shougang y forma parte del sistema que almacena y abastece de agua a la población del distrito.

“Este reservorio es parte del sistema que almacena y desde donde se surte agua a la ciudad. Por ello es nuestra responsabilidad informar a la población sobre estos resultados y exigir a las autoridades involucradas y a la minera Shougang a que se tomen las medidas correspondientes para proteger la salud pública”, afirmó.

RIESGO SANITARIO PARA LA POBLACIÓN

Según especialistas en salud ambiental, el arsénico inorgánico es considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un carcinógeno del Grupo 1, asociado a enfermedades graves cuando existe exposición prolongada, entre ellas cáncer de piel, pulmón, vejiga y riñón, además de trastornos cardiovasculares y neurológicos. Este ente rector para la salud mundial, establece además, que el valor Límite Máximo Permisible (LMP) para el arsénico en el agua potable es de 0.010 mg/L, debido a su alta toxicidad y su efecto acumulativo en el organismo. Este límite



busca minimizar la exposición crónica y graves problemas de salud.

Al respecto, el informe sanitario de DIRESA - Ica señala que la superación de los parámetros permitidos constituye un evento de riesgo para la salud pública, debido a que el sistema de abastecimiento evaluado provee agua para el consumo directo de la población.

MUNICIPALIDAD PRESENTA DENUNCIA PENAL EN DEFENSA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN

Frente a estos hallazgos, la Municipalidad Distrital de Marcona presentó el 3 de marzo de 2026 una denuncia penal ante la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Ica contra funcionarios de la empresa minera Shougang Hierro Perú S.A.C., así como contra funcionarios del sector salud que habrían tenido responsabilidades en la vigilancia de la calidad del agua.

Sobre el particular, el alcalde Rosales Pacheco explicó que la denuncia busca esclarecer responsabilidades y garantizar la protección de la población.

“Nuestra obligación es defender la salud de la población de Marcona. Por ello hemos presentado una denuncia penal

para que el Ministerio Público investigue quiénes son los responsables de haber permitido que agua contaminada llegue a los hogares de nuestros vecinos”, sostuvo.

La denuncia comprende presuntos delitos de contaminación ambiental (artículo 304 del Código Penal); contaminación agravada (artículo 305); delitos contra la salud pública (artículos 286 y 288) y omisión de funciones y demora en actos funcionales (artículo 377).

Entre los denunciados figuran Meng Xiangchun, Gerente General de Shougang Hierro Perú S.A.A. y funcionarios responsables de la gestión del recurso hídrico dentro de las instalaciones de la empresa.

CASO FUE COMUNICADO A AUTORIDADES NACIONALES

Ante la gravedad de los hechos y el potencial riesgo para la salud pública, la Municipalidad Distrital de Marcona ha notificado formalmente a diversas instituciones del Estado peruano para que tomen conocimiento y adopten las acciones correspondientes.

Entre las entidades informadas se encuentran: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); Ministerio de Salud (MINS); Mi-

nisterio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Congreso de la República; Defensoría del Pueblo; Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Según indicó el burgomaestre de Marcona, estas comunicaciones buscan que las autoridades competentes evalúen la situación sanitaria, determinen responsabilidades y adopten medidas urgentes para garantizar el acceso de la población de Marcona a agua segura.

CONTAMINACIÓN TENDRÍA ANTECEDENTES DESDE 2018

La denuncia también sostiene que la presencia de metales pesados en el sistema de agua de Marcona no sería un hecho reciente, sino que existirían antecedentes técnicos desde el año 2018, cuando informes de monitoreo habrían detectado concentraciones de arsénico y plomo superiores a los límites permisibles, en el ámbito de administración y de responsabilidad de la empresa Shougang.

Según el documento presentado ante el Ministerio Público, tanto la empresa minera como autoridades sanitarias habrían tenido conocimiento previo de estos resultados, lo que podría evidenciar una omisión prolongada en la adopción de medidas para proteger la salud de la población.

COMUNICADO DE MINERA CHINA: CONTROVERSIA POR INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA

Tras hacerse públicos los resultados del informe sanita-

rio, la empresa Shougang Hierro Perú difundió un comunicado rechazando las afirmaciones sobre contaminación y señalando que, en determinadas condiciones hidrogeológicas, el reglamento sanitario permite concentraciones de arsénico de hasta 0.05 mg/L.

No obstante, especialistas en derecho ambiental señalan que dicho valor corresponde a una excepción normativa condicionada, aplicable únicamente cuando la autoridad sanitaria determine que se trata de un caso hidrogeológico especial y siempre que no exista afectación a la salud de las personas.

En ausencia de dicha autorización sanitaria, el límite general aplicable continúa siendo 0.010 mg/L, establecido en el reglamento nacional de calidad del agua.

INVESTIGACIÓN FISCAL EN CURSO

El Ministerio Público deberá ahora iniciar las diligencias preliminares para determinar: el origen de la contaminación por arsénico; la responsabilidad de los operadores del sistema de abastecimiento y la eventual exposición de la población a agua no apta para el consumo humano.

En este aspecto, el alcalde de Marcona, Joel Rosales Pacheco, indicó que la municipalidad seguirá colaborando con las autoridades.

“Esperamos que la Fiscalía investigue con total transparencia y que se determinen responsabilidades. Lo que está en juego es la salud de miles de ciudadanos de Marcona”, concluyó.

Archivan denuncia contra Aladino

CONGRESO CONCLUYE que no existen pruebas para sustentar acusación contra el fiscal supremo Tomás Aladino Gálvez.

La Comisión Permanente del Congreso decidió archivar la denuncia constitucional presentada contra el fiscal supremo Tomás Aladino Gálvez, al considerar que no se encontraron elementos suficientes que sustenten las imputaciones formuladas en su contra. Con esta decisión parlamentaria se da por concluido el proceso político que buscaba investigar presuntas irregularidades vinculadas a su desempeño como magistrado.

Durante el debate del informe final se sostuvo que, tras la evaluación de los hechos y de la documentación presentada, no se logró acreditar la existencia de una organización criminal ni la supuesta intervención indebida del fiscal supremo en decisiones vinculadas a organismos electorales. Por ello, la mayoría de los



integrantes de la Comisión Permanente votó a favor de archivar el caso.

El informe aprobado señala que el Parlamento debe actuar con responsabilidad al momento de evaluar acusaciones constitucionales contra altas autoridades del sistema de justicia,

subrayando que cualquier proceso debe sustentarse en pruebas sólidas y no en presunciones o interpretaciones políticas.

Con el archivo de la denuncia constitucional, Tomás Aladino Gálvez queda libre de este proceso en el ámbito del Congreso y podrá

continuar con el ejercicio de sus funciones como fiscal supremo. La decisión parlamentaria marca además un precedente sobre la necesidad de preservar el debido proceso y evitar que las denuncias constitucionales se utilicen sin fundamentos suficientes.

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EL EJECUTIVO BUSCA FORTALECER EL ROL DE LA POLICÍA NACIONAL Y COORDINAR ACCIONES CON LOS GOBIERNOS LOCALES PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO

Balcázar anuncia pedido de facultades legislativas para enfrentar la inseguridad

El presidente de la república, José María Balcázar, anunció que su gobierno solicitará al Congreso facultades legislativas con el objetivo de impulsar medidas que refuercen la lucha contra la inseguridad ciudadana y permitan enfrentar

con mayor eficacia al crimen organizado. La declaración fue realizada durante una reunión en Palacio de Gobierno con alcaldes de Lima Metropolitana, con quienes abordó estrategias conjuntas para mejorar la seguridad en la capital.

Durante el encuentro, el mandatario explicó que el Ejecutivo evalúa reformas legales para fortalecer el rol de la Policía Nacional en la investigación criminal, otorgándole mayor protagonismo en la etapa preliminar de los procesos.



Asimismo, convocó a los alcaldes a mantener un trabajo coordinado para revisar el plan nacional de seguridad y advirtió que el avance del crimen organizado exige respuestas legales más firmes y articuladas entre los distintos niveles del Estado.



ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

Juego de tronos

La política peruana siempre ha tenido algo de drama, pero lo ocurrido en las últimas semanas parece sacado de una historia de intrigas digna de un juego de tronos. Pactos silenciosos, silencios estratégicos y movimientos calculados terminaron dibujando un escenario donde el poder no cayó del cielo: fue construido paso a paso.

La llegada de Balcázar al poder no fue un accidente político. Fue el resultado de una suma de decisiones dentro de un Congreso fragmentado, donde cada voto pesa y cada bancada mide cuidadosamente sus intereses. En un Parlamento marcado por desconfianzas y rivalidades, las alianzas se construyen más por necesidad que por afinidad.

Así funciona muchas veces la política real: acuerdos discretos, negociaciones largas y cálculos fríos. Quienes observan desde fuera suelen creer que todo ocurre de manera repentina, pero en verdad el poder se teje lentamente, como una red invisible donde cada actor mueve su pieza en el momento oportuno.

El problema es que conquistar el poder no equivale a gobernar. La historia política en el Perú y en el mundo demuestra que llegar al trono suele ser la parte más sencilla. Lo difícil empieza después, cuando las promesas deben convertirse en decisiones y cuando las alianzas que llevaron al poder comienzan a exigir resultados.

El Perú atraviesa un momento delicado. Inseguridad creciente, instituciones debilitadas y una ciudadanía que mira a la política con cada vez más distancia. En ese contexto, cualquier liderazgo tiene una responsabilidad mayor: demostrar que el poder no es un botín, sino una herramienta para ordenar el país.

Porque en política, como en toda historia de tronos, el verdadero desafío no es llegar al poder. El verdadero desafío es estar a la altura de él. Gobernar exige coraje, responsabilidad y respeto por el pueblo que observa. El país merece algo más que disputas por el trono.

La crisis energética provocada por la rotura del ducto de Transportadora de Gas del Perú en Megantoni ha dejado al descubierto las contradicciones dentro del propio Ejecutivo. Mientras la premier Denis Miralles aseguró que el gobierno trabaja para restituir el servicio en menos de los 14 días inicialmente estimados, el ministro de Energía y Minas, Ángel Alfaro, fue mucho más cauto al admitir que no puede garantizar que la reparación se concrete en ese plazo. "Sería mentir", afirmó el titular del sector, dejando en evidencia la incertidumbre que rodea la emergencia energética.

En paralelo, el ministro de Transportes, Aldo Prieto, confirmó que el abastecimiento de gas natural vehicular tendrá prioridad para el Metropolitano, el Aerodirecto y los corredores complementarios, a fin de garantizar el transporte público en Lima. Sin embargo, esta decisión deja en segundo plano a miles de conductores de transporte privado y a otros sectores productivos que dependen del gas natural para operar.

La restricción del suministro ya comienza a golpear a la economía. Sectores como la industria, la agroexportación y la construcción enfrentan mayores costos y riesgos de paralización debido a la falta de gas, mientras el precio de las gasolineras empieza a dispararse en los grifos del país. En este contexto, especialistas advierten que la única forma de evitar la especulación y contener la subida de precios es que PetroPerú continúe produciendo combustibles para

Crisis del gas destapa contradicciones en el Gobierno

MIENTRAS LA PREMIER MIRALLES promete rápida reposición del servicio, el ministro de Energía y Minas admite que no se puede garantizar la reparación del ducto de Camisea.

RESTRICCIÓN DEL GAS YA GOLPEA A LA INDUSTRIA, la agroexportación y la construcción, mientras el precio de los combustibles se dispara en los grifos. Especialistas advierten que la única forma de evitar la especulación es mantener a PetroPerú operando plenamente para regular el mercado.



regular el mercado interno. Sin embargo, el futuro de la empresa estatal se encuentra nuevamente bajo presión. PetroPerú solo cuenta con insumos para refinar en la planta de Talara hasta el próximo 21 de marzo. Dos buques cargados con petróleo adquiridos

por la empresa permanecen frente a las costas de Talara listos para descargar, pero el Ministerio de Economía y ProInversión siguen sin autorizar los recursos necesarios para completar la operación. Según diversas fuentes del sector, la intención sería que PetroPerú transfiera ese

cargamento a Repsol para que la empresa privada lo procese y comercialice.

La situación ha generado fuertes críticas dentro y fuera del sector energético. Para diversos analistas, la estrategia de asfixiar financieramente a PetroPerú mediante decretos de urgencia

y restricciones presupuestales solo conduce a debilitar a la empresa estatal en un momento en que su rol resulta clave para estabilizar el mercado de combustibles. "Si PetroPerú se paraliza, el país queda completamente expuesto a la especulación privada", advierten.

En medio de esta crisis, la propia premier Miralles anunció que el Ejecutivo emitirá un decreto supremo que permitirá a industrias y empresas utilizar combustibles alternativos durante la contingencia. También señaló que el gobierno buscará dejar encaminados nuevos proyectos energéticos para que el próximo presidente, elegido en las elecciones

de abril, pueda evaluarlos y adjudicarlos.

Pero el debate de fondo sigue creciendo. Mientras el presidente José María Balcázar considera que la ministra Miralles habría frenado sus intenciones de privatizar PetroPerú, cada vez son más las voces que advierten que el debilitamiento progresivo de la empresa estatal podría terminar replicando las viejas privatizaciones de los años noventa: primero llevarla al borde de la quiebra y luego rematarla a un precio muy por debajo de su verdadero valor. Una posibilidad que, en plena crisis energética, empieza a preocupar cada vez más al país.

**OPINIÓN****ALANIS FABIOLA SILVA GUIDO**

Una crítica a los conceptos de decolonización y deconstrucción

Los vietnamitas, en su defensa contra la intervención de Estados Unidos (1964-1973), emplearon el concepto “indocctrinar” para la concientización de sol-

dados gringos capturados, con el fin de que se deshicieran de sus dogmas libertadores yankees.

El concepto de inductriar vietnamita representó muy bien, de acuerdo a su contexto, la lucha de la clase

popular contra los dogmas de una nación dominante como Estados Unidos, direccionada a su clase política y no a los ciudadanos comunes, comprendiendo a los soldados como víctimas de la manipulación dogmática por parte del gobierno estadounidense.

Esta es una perspectiva de clase de la que carecen los conceptos “decolonización” y “deconstrucción” que abordan los estudios latinoamericanos hoy en día, al proponer una ruptura general con los significados que comparten las sociedades hispanas, europeas, occidentales, etc., lo cual, desde una postura marxis-

ta, implicaría excluirnos en nacionalismos y esencialismos, cuando actualmente estamos conectados de forma diplomática y digital como sociedades.

Además, este tipo de ruptura implica el no reconocimiento de los problemas sociales que afrontan las diferentes sociedades (aspecto problemático en la interculturalidad desde la sociología) y que afectan principalmente a las clases trabajadoras. Los problemas del trabajador español deben ser de interés para el trabajador nicaragüense y viceversa, porque las necesidades de la clase trabajadora son de carácter internacional.

Por lo tanto, en el proceso de decolonización y deconstrucción no se está dirigiendo una lucha ideológica hacia las clases dominantes, sino hacia la confrontación entre la misma clase trabajadora por “capitales culturales”, como libros, música, películas, moda, etc., de los cuales los trabajadores tienen derecho a apropiarse en favor de su ocio y conciencia social, como lo es la teoría marxista, cuyas bases no solo han influido en Europa, sino también en las revoluciones de América Latina, como en la Revolución Popular Sandinista de Nicaragua.

Desde la teoría marxista se pueden adaptar conceptos simples, tomando el ejemplo de los vietnamitas. El uso de los conceptos “enajenación” y “alienación”, para referirse al condicionamiento por las clases dominantes, puede transformarse en “desenajenar” y “desalienar”, con el fin de abolir los fundamentos conservadores, capitalistas e imperialistas, entendiéndose así una ruptura con las ideologías dominantes y no con los pueblos europeos y occidentales, como se aborda desde la decolonización y la deconstrucción.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VÉLCHÉZ SALVATIERRA**

Una nación en su última encrucijada: entre ser una nación burdel o un pueblo amado por la gloria

En el Perú, al cabo del segundo centenario de su “Independencia”, cunde una pérdida de la razón y de la virtud tan generalizada que desde cierta perspectiva nuestro país parece un manicomio y, desde otro punto de vista, un cónclave de la mafia (de derecha y de izquierda, por sí acaso, y no de un solo lado como dicen los grandes convenidos de toda la vida) asentada

en el peor de los burdeles. La ciudadanía, en general, está presa en el manicomio, a caballo entre la psicosis y la estulticia más extrema. Casi totalmente lobotomizada y con muy pocos “pacientes” que siendo mentalmente sanos se ven forzados a compartir la residencia en Vesania con las multitudes enajenadas y muy bien sojuzgadas por los aparatos de control correspondientes y por su propia desidia y desinterés.

En cambio, en el plano político-gubernamental observamos la reunión, la comunión y el ágape maldito de todas las formas del crimen y la decrepitud cívica de personajillos con más y mejores aptitudes y actitudes para destacar en los predios de la camorra antes que en el uso idóneo de la política.

En todo caso, dígame que tanto en el manicomio, que es la población peruana en general, como en el cónclave criminal que representa a las altas esferas del poder (político y económico) en nuestro país, proliferan sin cansancio los psicópatas y los débiles mentales.

Esta descripción somera y alegórica de la realidad nacional, me lleva a preguntarme si alguna vez nuestro Perú será al fin un país razonable que tenga en el go-



bierno y actuando en su clase política a los mejores entre nosotros y no a los despojados de todas las formas de la indecencia que, abominablemente, han copado la escena política durante las últimas décadas y que, ahora, pueblan las listas miserables de candidatos, en gran medida, impresentables.

En este sentido, el Perú será un país razonable cuando arriben al poder (o cuando ejerzan el gobierno) patriotas genuinamente

interesados en pasar a la Historia como Padres de la Patria y no como efigies del crimen, la ineptitud y el vicio; ciudadanos que favorezcan sus intereses legítimos, pero también, los de la colectividad; personajes que tengan una visión de país que contemple, por supuesto, el desarrollo económico, pero, sobre todo, el desarrollo cultural-identitario-único; individuos lúcidos que no consideren al Perú un mero campo de extracción

de materias primas para beneficio de terceros, sino el depósito y la fuente de sus sueños y propósitos más altos.

Ya no es tiempo de dejar que cualquier entusiasta sea candidato solo porque lo impulsan algunos empresarios que creen que la vida política es un match motivacional o de autoayuda o, en el peor de los casos, una garantía de impunidad para poder delinquir desde el gobierno tal cual ha sido la constante de toda nuestra historia reciente.

No debe ser tan difícil exigir que cada candidato sea un estadista y si la gente se conforma con menos, entonces, deberían aceptar vivir en una nación burdel y abandonar todo sueño de gloria para nuestro país.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Cuenta la literatura que el crimen no paga. Eso será en cualquier país con la triste excepción del Perú. Criminales, extorsionadores, estafadores, violadores, son grandes gerentes, legiferantes, funcionarios del más alto nivel en la administración pública. Portanto, sus proezas se traducen en riqueza inexplicable, modus vivendi de lujo e insolencia por doquier.

El primer estafador en la historia del Perú fue Francisco Pizarro. Pactó con Atahualpa, le atiborraron de metales preciosos en el cuarto del rescate y el natural de Trujillo de Extremadura, fiel a sus orígenes, decidió irrespetar y ejecutar al inca.

Todo lo que vino a posteriori, hasta nuestros días, es una lista interminable de desvergüenzas, miserias, expropiaciones, que signan malamente la historia nacional que exhibe una constante oprobiosa: el pueblo mayoritario vive en la ignorancia y ayuno de un plan nacional unificante y revolucionario.

¡Precisamente, en el artículo ¡Coimisión: cuántas fortunas en tu nombre!, del 7-10-2024, <https://tinyurl.com/yc77w8as> adelanté algunas líneas sobre el recurrente mal y del que los candidatos apenas si hablan. ¡Qué iban a decir de forma crítica, si sus fortunas provienen de la suciedad!

Invítele a releer párrafos esenciales del texto aludido.

Coima: dádiva con que se soborna



¡Coimisión nuestra de cada día!

Comisión: una comisión de ventas es una suma de dinero que se paga a un empleado al finalizar una tarea, generalmente la venta de una cierta cantidad de bienes o servicios.

Coimisión: neologismo peruano que pronto será reconocido por la Academia de la Lengua como aporte modernizante al delito y al idioma.

En los confines peruanos no resulta raro que altos funcionarios del Estado exhiban signos exteriores de riqueza que, a simple vista, jamás podrían haber sido comprados con sus sueldos, por buenos que fueran.

Casas o departamentos espaciosos y en lugares exclusivos, residencias de playa y de campo; afiliación a

clubes de élite dineraria (allí el billete blanquea a los postulantes); vehículos, viajes al exterior demasiado frecuentes, visita a proveedores que pagan desde el pasaje hasta el hotel (y hay cobranza de viáticos del Estado), etc., delatan a sus protagonistas como parte de un masivo y sistemático saqueo del dinero de los contribuyentes.

El que paga impuestos en Perú, es un bobo. Quien no lo hace es porque tiene abogásteres detrás suyo y porque la falta de honorabilidad es su comportamiento habitual.

De capitán a paje, todos o al menos 95% del conglomerado público administrativo, tiene arte y parte en la gran fiesta del saqueo: roban vía coimisiones o

dejan hacerlo fungiendo de ciegos, sordos y mudos.

Los contratos del Estado, en su totalidad, gozan de estabilidad jurídica de los entreguistas de siempre y el silencio de la sociedad es impresionante, por ignorancia o por complicidad que se paga con puestos de favor, ingresos a planillas tramposas y porque el enjambre de abogásteres está listo a contratar con el Estado para..... ¡litigar contra el Estado!

La venal mudez de los clubes electorales, alias partidos políticos, ayuda mucho para no mover el avispero, habida cuenta que siempre tienen sus alitas de participación.

El neologismo coimisión junta dos dinámicas, la co-

misión que gana como premio quien hace la venta y la preseña, dádiva, soborno, dinero sucio que obtiene quien interpone sus buenos oficios delictivos para direccionar una compra del Estado.

¿Se ha hecho el pormenor de las ventas sucias, malbarateadas por el fujimorismo delictivo con el remate de las empresas del Estado? La Pampilla se vendió a US\$ 182 millones, al 20% de su valor real y la compró Repsol, la misma firma española que derrama petróleo en el mar, se burla de la ciudadanía y que tiene a decenas de abogásteres trabajando a su servicio.

En estos días y con una estridencia propia de jaurías hambrientas, se hizo pública la intención de compra de aviones militares del modelo tal o cual y por el monto enorme de US\$ 3500 millones.

Un país desarmado no es una garantía de paz, sino una presa apetecible, recordaba siempre Alfonso Benavides Correa en sus notables, fogosos y muy bien

documentados artículos periodísticos y libros.

Las coimisiones han esquilado al cuerpo geopolítico del Perú. Cuando la guerra del Cenepa contra Ecuador, recuerdo una visita mía a un instituto armado y encontré en la silla del general jefe de la dependencia a Moshe Rotschild, dando órdenes y disposiciones de las compras (armas y naves) que ¡él vendía! ¡Ese individuo hacía negocios con Montesinos!

Que la coimisión siempre haya existido no es un consuelo. ¡De ninguna manera! Debiera ser el impulso para erradicarla y liquidarla y con ella a sus operadores cínicos y antipatriotas!

¿Qué tanta prisa para la compra de aviones de guerra a precios abusivos? O se debiera preguntar con más propiedad ¿se han afilado las uñas los coimisionistas con y sin uniforme?"

"Porque en todas las instituciones nacionales y en todos los ramos de la administración pública sucede lo mismo que en el Parlamento: los reverendísimos, los excelentísimos, los ilustrísimos y los useseñorías valen tanto como los honorables. Aquí ninguno vive su vida verdadera, que todos hacen su papel en la gran farsa. El sabio no es tal sabio; el rico, tal rico; el héroe, tal héroe; el católico, tal católico; ni el librepensador, tal librepensador. Quizá los hombres no son tales hombres ni las mujeres son tales mujeres. Sin embargo, no faltan personas graves que toman a lo serio las cosas. ¡Tomar a lo serio cosas del Perú!", Los honorables, Manuel González Prada.

ALEJANDRO
ARTEAGA

DOCENTES UNIVERSITARIOS defienden norma que ya benefició a más de 5 mil profesores.

La Ley 32171, norma que autoriza excepcionalmente el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado, es producto de los reclamos, jornadas de luchas y conversaciones de la docencia universitaria con las autoridades desde hace años y no por conveniencia del presidente José María Balcasar y su familia tal como lo señaló Cuarto Poder, indicaron representantes de los profesores universitarios.

El presidente de la Federación de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP), Ing. Alfonso Cerna afirmó

“Ley 32171 es fruto de años de lucha, no un favor político”

que el informe periodístico distorsiona el logro de los docentes.

“Nosotros, el gremio nacional de la docencia universitaria organizada a través de la FENDUP, la FENDUP Histórica y al mismo tiempo la Confederación Nacional de los Docentes Universitarios, hemos tenido logros muy importantes en los últimos 3 años. Logros como la CTS que realmente es un logro maravilloso para la docencia nacional, asimismo hemos logrado esta ley la ley 32 171 que después de largos años miles de profesores venían esperando”, señala Cerna.

Esta injusta situación de miles de profesores debía acabar y es por ello que durante unos cinco años los profesores salieron a las calles a exigir respeto a sus derechos. “Esta ley no ha



Izq.-Der. Cesar Masgo (UNI), Alfonso Cerna (FENDUP) y Daniel Rojas (Villareal)

salido de la noche a la mañana. Año 2021 hay una primera propuesta, en 2022, el 2023 y hay así sucesivamente. Entonces finalmente se logró porque hubo un acuerdo en multipartidario y le tocó al en ese entonces congresista, José María Balcasar, que era el presidente de la Comisión de Educación, integrar todo este apoyo de la diferente bancadas”, señala Cerna.

La Ley 32171 ha logrado

que más de 5000 profesores hayan sido nombrados y todos ellos con el cumplimiento de haber sido contratados con un concurso público.

BENEFICIA A DOCENTES

El profesor Daniel Rojas, Secretario General del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional Agraria, defendió la norma y apuntó a que si ha beneficiado a sus colegas y no se

trata de una ley con nombre propio. Para el docente la denuncia iría más por un tema político para desestabilizar al gobierno.

“Mire con la ley 32171 fueron nombrados aproximadamente 50 docentes de la Universidad Nacional Agraria de La Molina y todos ellos han ganado la plaza por concurso público. Nuestro pedido es que el programa Cuarto Poder informe con la verdad y no como lo ha hecho el último domingo y tampoco nos han llamado. Esto es un logro de la docencia para todas las universidades públicas del Perú, es por una lucha que hemos tenido, no es que se aprobó para favorecer al hijo del presidente, dijo Rojas.

370 DOCENTES DE LA UNI BENEFICIADOS

El profesor César August-

to Masgo, Secretario General del Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional de Ingeniería afirmó que Cuarto Poder ha sido injusto con los profesores universitarios al dejar de lado las movilizaciones y jornadas de lucha que desde hace años realizan por sus derechos.

Reveló que en la UNI más de 370 profesores fueron nombrados y ahora realmente están satisfechos y seguros.

“Estos logros como la Ley 32171 han sido a través de la Federación de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP). En realidad son muchas universidades que desde hace años han tenido y tienen una buena cantidad de docentes sin nombrarse y año tras año hemos luchado para que esto se cumpla”, dijo el profesor Masgo.

Agregó que todavía faltan algunos pero que todos los que cumplían los requisitos prácticamente han sido nombrados automáticamente, así como en otras universidades como San Marcos, la Agraria, la Villareal, entre otras.

ENVÍAN APOYO CON MAQUINARIA A AFECTADOS EN TUMBES, PIURA Y LAMBAYEQUE

Ministerio de Vivienda atiende emergencias por lluvias

Frente a las emergencias por las intensas lluvias en el norte del país, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) tomó acciones inmediatas para garantizar la seguridad de la población afectada en las regiones de Piura, Tumbes y Lambayeque.

Un gran número de pro-

fesionales del sector, bajo el mando del ministro Wilder Sifuentes Quilcate, llegó a todas las zonas vulnerables para evaluar la situación y desarrollar planes de respuesta inmediata.

En esa línea, el titular del MVCS lideró reuniones con los gobernadores regionales, alcaldes distritales y la



misma población, a fin de escuchar las necesidades y tomar acción inmediata con el envío de maquinarias pesadas, personal técnico y motobombas para la evacuación de las aguas pluviales, así como articular y gestionar la ayuda requerida con otros ministerios y entidades del Estado.

PIURA

Una de las regiones que mayor atención tuvo, debido a la severidad de los daños, fue Piura. El ministro Sifuentes Quilcate llegó a la ciudad de Máncora la noche del 26 de febrero directo a recorrer las calles y avenidas inundadas de lodo y piedras, en diversos sectores.

Así, lideró y supervisó las acciones de limpieza y descolmatación que realizó maquinaria del sector en el dren Primero de Mayo y la evacuación de las aguas de lluvia que se realizó con

motobombas en las zonas afectadas del Asentamiento Humano 15 de Enero. Las acciones se prolongaron hasta la madrugada en el distrito de Los Órganos, donde recorrió calles y viviendas afectadas por el deslizamiento de lodo, disponiendo la atención con maquinaria. Al día siguiente, a primera hora, regresó a verificar que las acciones de su sector continúen y ver los avances a favor de la población.

Tras su paso por Tumbes y Piura, el ministro llegó a la ciudad de Chiclayo, e inmediatamente se trasladó a la

sede del Gobierno Regional de Lambayeque, donde sostuvo una reunión de trabajo con el gobernador, Jorge Pérez, y alcaldes provinciales y distritales, para escuchar su problemática y disponer inmediatamente el apoyo a través de su equipo técnico presente.

Así, como una medida de emergencia, el Ministerio de Vivienda dio una respuesta inmediata frente a las necesidades de la población afectada por las lluvias intensas, siempre bajo la premisa de velar por la seguridad de las familias más vulnerables.



visite www.diariolaultima.pe

Junto a Josimar y su Yambú y Los Capos de Colombia

“Los Hermanos Yaipén” presentan “Fiesta Tropical”

La elegancia y el ritmo de “Los Hermanos Yaipén” se apoderarán de La Molina. La orquesta sensación del país confirma su participación estelar en la “Fiesta Tropical”, que se llevará a cabo este sábado 7 de marzo en el Centro de Convenciones Scencia de La Molina.

En esta velada imperdible, los “Espectaculares” compartirán escenario con el sabor de Josimar y su Yambú y la energía internacional de “Los Capos de Colombia”, prometiendo una noche de gala para todos los amantes del género tropical.

“Estamos en un año de mucha producción y trabajo”, comentaron.



“LOS ANILLOS SON LOS MISMOS DE MI MATRIMONIO”, EXPRESÓ.

Fuego. Pamela López se refirió a los anillos que Christian Cueva mostró en sus redes sociales y que serían para su próxima boda con Pamela Franco, como los mismos que ellos usaron cuando se

casaron en el 2019. “Sí, esos son los anillos de mi matrimonio que yo misma me mandé a hacer. No sé si son los mismos, puede ser que también tengamos los mismos gustos hasta en los anillos, puede ser, ¿no? Mi matrimonio fue con esos anillos”, dijo en el magacín ‘América hoy’.

Tras los planes de matrimonio que tendrían Christian Cueva y Pamela Franco, afirmó que le parece bien que la cantante de cumbia tenga esa ilusión.

“Me parece muy bien que ella tenga la ilusión de casarse con un gran personaje en su vida y le deseo todas las buenas vibras... de

Pamela López se burla de Cueva y Franco



verdad te deseo las mejores vibras, deseo que ocupes mi lugar porque solo así vas a comprender muchas cosas”, indicó Pamela López.

Finalmente, espera

que pronto salga su divorcio: “Lo que más nos importa es estar liberadas de esas personas narcisistas, que nos dañaron psicológicamente.

CANTANTE AFIRMÓ QUE SIGUE CON EL EXFUTBOLISTA Y RECHAZÓ LOS RUMORES SOBRE CONFLICTOS.

La relación entre Masiel Málaga y el exfutbolista Jahir ‘Churrity’ Hinostroza volvió a ser tema de conversación en redes sociales, luego de que ambos realizaran una transmisión en vivo a través de TikTok. Durante el encuentro virtual, la pareja desmintió los rumores sobre una supuesta separación, que habían cobrado fuerza tras las declaraciones de la cantante en sus re-

Salsera Masiel Málaga y ‘Churrity’ Hinostroza juntos



cientos presentaciones.

En medio de la transmisión, Hinostroza abordó directamente la inquietud de muchos seguidores: “Ella no está soltera, gente. Ha dicho

que está soltera en su show, pues es parte del espectáculo”, manifestó el exjugador.

Por su parte, Masiel Málaga aseguró que sus declaraciones forman

parte del show musical. “Somos un show. Él no es el pezuñento”, remarcó la intérprete de ‘Cuando se ama’, aludiendo a los rumores que circulaban sobre el apodo y descartando cualquier conflicto con su pareja. Málaga recaló que la frase utilizada en el escenario responde a una dinámica habitual en el ambiente artístico, donde las artistas suelen interactuar con el público usando recursos de ficción o humor.

Con su programa ‘Perú en su Salsa’

Danielito está de aniversario

El compositor y músico chalaco Danielito Venegas celebra todo este mes de marzo, el primer aniversario de su programa radial ‘Perú en su Salsa’, que conduce con la guapa y talentosa Yolanda Quiñones.

El espacio se emite de lunes a viernes desde las 10 de la noche en los 91.1 F.M. de radio Vital y es producido por la APDAYC. “Estamos felices porque tenemos una legión de seguidores que cada noche se deleitan con la buena música de grandes orquestas, productores, cantantes, autores nacionales e internacionales”, refirió.

De otro lado, Venegas expresó su satisfacción por el éxito de su tema ‘Tú me gustas’, de la autoría de Marco Salcedo.



Cusco repudia gestión de Diego Pajares en Ministerio de Cultura

DIEZ PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS detenidos, presupuesto inmovilizado y una cadena de decisiones administrativas sin explicación han colocado al director interino Diego Pajares en el centro de una protesta que interpela directamente al Ministerio de Cultura.

La mañana de ayer, la Plaza de Armas del Cusco dejó de ser postal turística para convertirse en escenario político. Cientos de trabajadores del sector cultural ocuparon el espacio con carteles y consignas directas: "Cusco te repudia", "Pajares incapaz", "Cambio de director". No fue una manifestación ritual ni una catarsis pasajera. Fue la expresión concreta de una crisis administrativa que ya desbordó los escritorios y llegó a la calle.

El blanco de la protesta fue el director interino de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Diego Pajares, a quien los manifestantes responsabilizan por una gestión que mantiene a más de 1 800 obreros sin trabajo efectivo y con al menos diez obras de inversión arqueológica paralizadas desde hace más de cincuenta días. La escena se repitió horas después frente al local institucional de la DDC: el mensaje era inequívoco y tenía destinatario único.

Los números sostienen el reclamo. Diez proyectos detenidos significan muros ancestrales abandonados, andenes sin intervención y centros ceremoniales sin mantenimiento. El



patrimonio que el Estado promete proteger quedó suspendido por decisiones administrativas que nadie explica con claridad. "Tenemos presupuesto aprobado, pero no tenemos obras", resumió uno de los trabajadores. La frase no es retórica: es la radiografía de una contradicción que el aparato público no ha querido resolver.

Pero el problema no se agota en la parálisis física de las obras. Los manifestantes denuncian contratos precarios, años sin incrementos salariales y una práctica institucional que normaliza la inestabilidad. Se les exige compromiso con la cultura y con la memoria histórica, pero se les responde con silencio administrativo. La vocación, en este esquema, funciona como coartada

para la precariedad.

El quiebre interno se hizo visible el 30 de enero, cuando el jefe de la Unidad de Gestión de Inversiones presentó su renuncia formal ante el Ministerio de Cultura. No fue una salida discreta. En su carta dejó constancia de jornadas extendidas, trabajo en días no laborables y, sobre todo, de una imposibilidad clave: no se le permitió sustentar avances ni exponer el plan de acciones que había elaborado. La renuncia no fue un gesto personal, sino la evidencia de un colapso funcional.

La UGI no es un trámite accesorio. Es la puerta de entrada del presupuesto. Si no ejecuta gasto, el año siguiente llegan menos recursos. Menos recursos implican menos proyectos y mayor deterioro del patrimonio.

Pajares intentó justificar la parálisis en un memorando dirigido a trabajadores y oficinas internas, alegando un impedimento legal para contratar personal. La afirmación abre una pregunta incómoda: si el impedimento es legal, ¿por qué se aprobó el presupuesto? Y si el presupuesto existe, ¿quién bloquea su ejecución?

El trasfondo político tampoco es menor. Diego Pajares es una designación heredada del exministro Alfredo Luna, parte de ese stock de cargos interinos que el sector Cultura arrastra sin evaluación ni resultados verificables. Hoy, con Fátima Soraya Albatás al frente del ministerio, la pregunta es inevitable: ¿se sostendrá a un funcionario cuestionado por trabajadores y sindicatos o se asumirá el costo político de corregir una gestión fallida?

Mientras la respuesta no llega, Cusco sigue esperando. No solo por obras paralizadas, sino por una señal mínima de conducción. Porque cuando la administración pública se detiene, el patrimonio no espera: se deteriora. Y con él, se erosiona algo más grave que una piedra milenaria: la confianza en el Estado.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Toda la noche, de Chantal Akerman

¿Y cuál es la utilidad de la noche? La noche es seductora, como un, a veces espeso, a veces tenue, velo que se corre y se descorre, o como una invitadora caverna, un hueco o laberinto engendradora y succionador. Es como un universo paralelo que despierta cuando el otro duerme. Mientras la luz yace medio sepultada (disipado esplendor), la noche huele triunfalmente a otra cosa. La noche ejerce sin esfuerzo y con ánimo paciente su dominio sobre los -me temo muy grises- habitantes de la ciudad.

La noche es el espacio digamos que mágico que se simula en algún punto sin límites para que las máscaras se retiren, o caigan o, al menos, se aflojen un poco, y así puedan dejar entrever los secretos que la gente (vestida, desnuda, sola y más sola) esconde. Akerman se aprovecha de la pintura de situaciones (acciones e inacciones) en claroscuro, en tinieblas, a media luz o en penumbra. Mejor así.

Son viñetas a su modo (a su ritmo) divertidas, que consideran el espacio, el teatro de lugares, 'el drama plástico', un espejo visual y sonoro de los incidentes alborotados del interior. Es como gente observada con lenta delicia, gracias, a través de, un afortunado corte en un panal (con amantes no están necesariamente recubiertos de miel). Juego de atracciones, roces, uniones en su mayor parte frágiles, y de carácter aparentemente furtivo. El ansia, contenida, la soledad muda y profunda, el hambre loca de contacto, desatan lo que las amarra: el asunto se ve primaria y principalmente emocional, de seres quebradizos, más bien que pícaro, festivo, sexual.

Con Akerman en este filme la desesperación se vuelve ciertamente cómica, más que cósmica. Y no siempre es la compulsiva y accidentada pasión sino la serenidad vecina del aburrimiento la que se impone.

Disfruto del punto de vista, la liberadora frialdad con que se los mira. Nuestros pretendidos dramas son una gota, a lo más graciosa, en un océano. Akerman nos permite ver las distintas gotas irisadas, una breve y variada muestra de lo que es.

No se hace necesario conocer a fondo las historias, es más; no es necesario casi ni conocerlas. Somos los testigos de vistas fugaces, y basta y sobra. Porque podría ser cualquiera de nosotros, como cualquiera de los otros, sublimes, ridículos, ambas cosas a la vez.

la última**Electoral**visite www.diariolautima.pe

Con una amplia experiencia partidaria en el Partido Aprista, Zoila Bocángel Bravo fue elegida candidata a la Cámara de Diputados por Lima, siendo la candidata más votada en las elecciones internas del partido. Su trayectoria se caracteriza por la lealtad, el trabajo de base y el liderazgo femenino dentro del aprismo.

Entre sus principales propuestas está la iniciativa legislativa para que un familiar de un pensionista fallecido tenga derecho al 100 % de la pensión mínima que este recibía, desde los 600

soles, lo que beneficiará a alrededor de 400 000 peruanos.

“Al fallecimiento de una persona con derecho a pensión mínima, el porcentaje por concepto de viudez, orfandad o ascendencia será del 100% de la pensión mínima que venía percibiendo el pensionista, proyecto que beneficiará a casi 400 000 pensionistas, que representan el 55 % del total de pensionistas en el Perú”, afirmó.

La experimentada postulante aprista anunció, además, que presentará otra iniciativa legislativa para modificar la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley

ZOILA BOCÁNGEL VA CON EL N.º 1 A LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL APRA Y LES PROMETE EL 100% POR CONCEPTO DE VIUDEZ, ORFANDAD O ASCENDENCIA”

“Lucharé por derechos de familiares de los pensionistas fallecidos”



Nº 28056, para que los proyectos priorizados y aprobados en los talleres del presupuesto participativo locales o regiona-

les, con la participación de sus autoridades y la sociedad civil organizada, sean vinculantes.

“Los alcaldes y

gobernadores, así como los funcionarios que correspondan, deberán de priorizar la inclusión de estos proyectos en el Presupuesto Institucional (PIA) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), los citados proyectos, en el año fiscal correspondiente, bajo responsabilidad funcional”, aseveró.

Zoila Bocángel, quien va con el número 1 del APRA a la Cámara de Diputados por Lima, afirmó que otra modificatoria que buscará desde su escaño será que las entidades públicas estén obligadas a contratar ya no hasta el 5 % sino el 6

% de trabajadores con discapacidad del total de su personal.

“De la misma manera, para los empleadores privados con más de 50 trabajadores, estarán obligados a contratar personas con discapacidad, ya no hasta el 3 % sino el 5 % de la totalidad de su personal”, anunció.

DATO

FINALMENTE, aseguró que exigirá a las autoridades como a la Contraloría, MEF y OSCE, a través del diálogo y el consenso social, que las más de 2400 obras paralizadas y/o trabadas, que representan el 47 % de los proyectos de inversión pública entre los tres niveles de gobierno, se subsanen y se ejecuten inmediatamente en beneficio de las poblaciones más vulnerables.

CANDIDATA POR FP MARÍA ELENA MENDOZA, PLANTEA AUDITORIAS MENSUALES AL SAT Y LA ATU PARA ACABAR CON ABUSOS CONTRA CHOFERES

“Papeletas no pueden convertirse en un negocio”

Una papeleta puede parecer un detalle menor... hasta que se convierte en una deuda impagable. Bajo ese enfoque, la candidata a la Cámara de Diputados por Lima con el número

11 de Fuerza Popular, María Helena Mendoza Del Solar, puso sobre la mesa una propuesta concreta: fiscalizar a fondo el sistema de multas en Lima.

Mendoza recuerda que el Servicio de Administra-

ción Tributaria de Lima (SAT) es la entidad que cobra y administra las multas de tránsito para vehículos particulares, transporte de carga y unidades menores. Exceso de velocidad, mal estacionamiento o no respetar señales terminan en una papeleta que el ciudadano paga directamente a esta entidad.

En el caso del transporte público formal, la responsabilidad recae en la Autoridad de Trans-



porte Urbano para Lima y Callao (ATU), que regula y sanciona buses, taxis autorizados y transporte escolar o turístico. Son dos instituciones distintas, pero ambas —señala la candidata— deben rendir cuentas claras.

“El principio es simple: solo la Policía de Tránsito puede imponer papeletas. Ese debería ser el procedimiento transparente”, enfatiza Mendoza. Sin embargo, cuestiona la creciente aplicación de fopapeletas, multas generadas por cámaras sin intervención directa de un efectivo policial.

La candidata advierte que existen fallas evidentes en la señalización y en los dispositivos elec-

trónicos. Cita como ejemplo la Avenida Javier Prado, donde los límites de velocidad no siempre son visibles para el conductor.

“Multar no puede convertirse en un negocio. Tiene que ser una herramienta de seguridad y prevención, si la multa no cumple todos los requisitos legales y técnicos, no debe cobrarse”, afirma la candidata de Fuerza Popular.

4 DE MARZO

Día Mundial de la Obesidad: Enfermedad avanza en el Perú y eleva el riesgo de diabetes y padecimientos cardiovasculares

Antes de centrar la discusión únicamente en el peso, es importante recordar que la conversación sobre obesidad suele pasar por alto un elemento esencial: la salud metabólica. Este concepto evalúa cómo funciona el organismo a partir de diversos parámetros medibles, como los niveles de glucosa, la presión arterial, los triglicéridos, el colesterol HDL y la circunferencia de la cintura.

En el Perú, el Atlas Mundial de Obesidad 2025 estima que el 73% de la población adulta presenta exceso de peso, es decir, obesidad o sobrepeso, una condición que incrementa notablemente la probabilidad de desarrollar diabetes tipo 2, hipertensión y enfermedades cardiovasculares. Cuando varias de estas alteraciones metabólicas se presentan de manera simultánea —un cuadro conocido como síndrome metabólico— el riesgo de complicaciones cardiometabólicas se eleva aún más, afectando de forma significativa la salud y la calidad de vida de quienes lo padecen. . .

En este contexto, hablar del exceso de peso con seriedad implica dar prioridad a la evidencia y

La obesidad es una enfermedad compleja: hablar sobre la enfermedad implica mirar la salud metabólica, evitar el estigma y priorizar evidencia y evaluación médica. Según la OMS, en 2022 había a nivel global 2,5 mil millones de adultos viviendo con sobrepeso y 890 millones con obesidad; el abordaje requiere seguimiento y planes sostenibles .



a la evaluación médica. La obesidad es una enfermedad crónica, recurrente, resultado de numerosos factores interrelacionados; en esta enfermedad no existen soluciones inmediatas, ni “atajos” que aseguren alcanzar a controlarla.

La magnitud del problema es global y la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce formalmente la obesidad como una enfermedad crónica, compleja y multifactorial, y no simplemente como un factor de riesgo o un problema de estilo de vida. Se estima que, en

2022, aproximadamente 2,5 mil millones de adultos (de 18 años o más) vivían con sobrepeso y, dentro de este grupo, 890 millones presentaban obesidad 1.

Según las estadísticas del Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN, la prevalencia de obesidad en la población adulta peruana aumentó de 21 % en 2017 a 25,7 % en 2024, lo que refleja una tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años .

“En el ámbito de la obesidad no existen soluciones instantáneas o mágicas. Los tratamientos eficaces

se sustentan en evidencia científica y requieren una evaluación clínica adecuada, seguimiento continuo y un enfoque integral. Abordar el tema con seriedad implica retornar a los principios de la práctica médica: tomar decisiones informadas en conjunto con un equipo de salud multidisciplinario”, señaló la Dra. Mayra Guerrero, Gerente médico de Adium Perú, especialista en Medicina interna y Diabetología.

SIN ESTIGMA: INICIAR LA CONVERSACIÓN

La Organización Mun-

dial de la Salud (OMS) señala que el sesgo y el estigma relacionados con el peso constituyen un fenómeno que puede perjudicar la salud y dificultar el acceso a una atención adecuada, por lo que recomienda abordar este tema desde un enfoque respetuoso y sustentado en evidencia.

En este contexto, los llamados “atajos” suelen presentarse como soluciones aparentemente sencillas para un problema que, en realidad, es de naturaleza compleja, omitiendo un aspecto fundamental: la necesidad de un plan de cuidado sostenible y adaptado a las características de cada persona.

Diversas instituciones de referencia en el ámbito de la salud coinciden en que, para lograr la pérdida o el mantenimiento del peso, la clave es un enfoque que pueda mantenerse a largo plazo. Esto incluye una alimentación equilibrada, actividad física regular y la implementación de cambios graduales y constantes, ya que los resultados de éxito no provienen de cambios drásticos, sino el logro de

reducciones de peso en forma progresiva, acompañada de hábitos que se mantengan y consoliden con el tiempo , .

TRATAMIENTOS DISPONIBLES: OPCIONES MÉDICAS DENTRO DE UN ABORDAJE INTEGRAL

En la práctica clínica, el manejo de la obesidad requiere un enfoque integral, sostenido y definido en conjunto con el equipo de salud, quienes, según el criterio clínico, pueden incorporar el tratamiento médico con fármacos. La OMS en su primera guía mundial sobre el uso de terapias basadas en incretinas —que incluyen agonistas del receptor GLP-1 y agonistas duales GIP/GLP-1— para el tratamiento de la obesidad en adultos, recomienda que, cuando estén indicadas, estas terapias deben formar parte de un plan de atención integral. Esto implica combinarlas con intervenciones en alimentación y actividad física, además de asegurar un seguimiento profesional continuo.

RIMAC transforma su web en asesor digital inteligente

La aseguradora presenta una Agentic Web que interpreta la intención del usuario, conversa con él y lo guía hacia decisiones más informadas.

RIMAC anunció la transformación de rimac.com en un asesor digital inteligente, convirtiendo su principal canal de información en una plataforma resolutive y personalizada. Con esta evolución, la compañía presenta su Agentic Web, un modelo que permite que el sitio web deje de ser solo una vitrina informativa para convertirse en un ecosistema que entiende al usuario, adapta la experiencia en tiempo real y lo orienta hacia el producto o servicio que necesita.

“La innovación está en nuestro ADN. Hoy la web ya no es solo un catálogo: es un espacio que entiende, recomienda y acompaña al usuario en su decisión”, señaló Giselle Larco, vicepresidenta ejecutiva de Transformación de RIMAC. La plataforma incorpora un agente conversacional con inteligencia artificial generativa capaz de responder preguntas, explicar coberturas y recomendar seguros según las necesidades de cada persona.

El sistema funciona sobre distintas capas de inteligencia. Entre ellas destaca el Agentic Home, una página de inicio que se personaliza automáticamente según el perfil y comportamiento del usuario. Actualmente, el 27% de las visitas ya recibe una experiencia adaptada, lo que ha permitido duplicar la derivación hacia procesos de cotización y aumentar la conversión a contactos interesados.

Como parte de esta evolución digital, RIMAC también rediseñó la experiencia de contratación de seguros vehiculares, integrando de forma más fluida la información del producto con el proceso de cotización. En el primer mes, esta mejora permitió incrementar los leads en 10%, alcanzar una tasa de conversión a lead de 39% y registrar un crecimiento de 43% en ventas realizadas completamente de manera digital.



Lectura que une generaciones: El Chavo llega a McDonald's con una colección de libros para compartir en familia

Esta colección marca un hito, al convertirse en la primera edición de Cajita Feliz Libros inspirada en un personaje de ficción latinoamericano, reafirmando su apuesta por contenidos con identidad regional. Los libros, escritos por Grupo Chespirito exclusivamente para McDonald's, están disponibles desde este 24 de febrero en todos los restaurantes a nivel nacional.

Como parte de su compromiso con la promoción de la lectura en familia, Arcos Dorados, operador de McDonald's en nuestro país, presenta una nueva colección de Cajita Feliz Libros inspirada en el universo de El Chavo. Bajo el concepto “Sin querer queriendo, nos divertimos leyendo”, la iniciativa invita a las familias a compartir momentos especiales alrededor de la lectura.

La colección incluye cinco libros de tapa dura, cada uno con dos cuentos inspirados en el universo de El Chavo Animado. A través de historias protagonizadas por personajes como El Chavo, Quico, La Chilirina, Don Ramón, el Profesor Jirafales, Doña Florinda y el Señor Barriga, se promueven valores como la amistad, la empatía, la solidaridad y la convivencia, creando una experiencia de lectura que conecta a generaciones: adultos que crecieron con la vecindad y niñas y



niños que la descubren por primera vez.

“Cajita Feliz Libros busca acercar la lectura a la vida cotidiana de las familias y convertir cada encuentro en una oportunidad para imaginar, conversar y crecer juntos. Desde 2013, el programa permite elegir entre un libro o un juguete para acompañar el menú infan-

til y ya ha acercado más de 25 millones de libros a familias en América Latina. Esta nueva colección refuerza nuestro compromiso con el poder de las historias para crear recuerdos compartidos”, comentó Carlos Silva, jefe de Comunicaciones de Arcos Dorados Perú.

El lanzamiento se desarrolla en alianza con Grupo

Chespirito, custodio del legado creativo de Roberto Gómez Bolaños, lo que garantiza la autenticidad y el valor emocional de estas historias creadas especialmente para la Cajita Feliz de McDonald's. “El Chavo tenía una forma muy particular y divertida de leer, reflejando el propósito de mi padre de escribir para entretener. Ojalá que, en esta colección, cada niño encuentre ese mismo refugio para imaginar y disfrutar leyendo”, señaló Roberto Gómez Fernández, director de Grupo Chespirito.

La colección está disponible en todos los restaurantes del Perú desde este 24 de febrero, por tiempo y stock limitado. Las familias podrán encontrar estos libros al adquirir su menú infantil en mostrador, a través de McDelivery o desde la App de McDonald's, invitando a niñas, niños y adultos a descubrir nuevas historias y disfrutar momentos especiales alrededor de la lectura.

United Airlines y Continental Travel realizaron su primer kick off del año junto a sus principales cuentas corporativas

Durante el evento, United Airlines resaltó la amplia conectividad que la aerolínea ofrece desde el Perú hacia el mundo, así como su compromiso por brindar experiencias de viaje seguras, cómodas y con altos estándares de servicio, reafirmando su compromiso con el mercado peruano y el canal de ventas indirecto.

Con gran entusiasmo United Airlines y Continental Travel realizaron su primer kick off del año junto a sus principales cuentas corporativas con el propósito de reafirmar su compromiso con sus clientes corporativos nacionales, quienes están viajando frecuentemente a distintos lugares del mundo y buscan tener una excelente experiencia de viaje.

Durante el encuentro, Continental Travel compartió un espacio de relacionamiento con sus principales cuentas corporativas, enfocado en reforzar la cercanía e intercambiar información relevante para la gestión de viajes.

Por su lado, Joelma Galdós, Gerente General Adjunta de Continental Travel, resaltó la labor que realiza el equipo comercial de la agencia, liderado por Cecilia Tejeda, subrayando su cercanía con las cuentas corporativas, su capacidad de entender las necesidades de cada empresa y su aporte en la construcción de relaciones de largo plazo con aliados estratégicos como United Airlines.

Durante la presentación, United Airlines resaltó la amplia conectividad que la aerolínea ofrece desde el Perú hacia el mundo, así como su compromiso por brindar experiencias de viaje seguras, cómodas y con altos estándares de servicio, reafirmando su compromiso con el mercado peruano



y el canal de ventas indirecto.

Asimismo, Grace Okuyama, Ejecutiva Comercial de United Airlines, dijo que la compañía seguirá apoyando a las empresas nacionales con sus planes de viajes hacia el exterior, además destacó la importancia de mantener una relación cercana y colaborativa con las agencias de viajes y la empresa privada para seguir impulsando la demanda de viajes internacionales.

La jornada permitió a los asistentes conocer de primera mano novedades de United Airlines y fortalecer el trabajo coordinado entre la aerolínea, Continental Travel y sus clientes corporativos.

Es importante destacar que este 2026, el objetivo en común de Continental Travel y United Airlines es fortalecer el ecosistema de viajes, promover el crecimiento del sector y generar oportunidades sostenibles para todos los actores de la cadena turística.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE SABER QUE POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2026, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "ITS SOLUCIONES PERU SOCIEDAD ANONIMA", NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A DON ESTEBAN LUCIANO ADVINCULA MENDOZA, CON DNI N° 09882828.

LIMA, 23 DE FEBRERO DEL 2026.-
ESTEBAN LUCIANO ADVINCULA MENDOZA
LIQUIDADOR

EXPORTACIONES AMERICANO E.I.R.L. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 02.03.2026

RUC N° 20219447770
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES (S/.)

ACTIVO	169.700
PATRIMONIO	169.700

BALANCE FINAL APROBADO POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 02.03.2026

TEODORO QUISPE HANCO
LIQUIDADOR
C.P.C. Marcelo Acosta Cevallos
MAT. 31856

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 11942-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RODRIGUEZ TAPARA, JEREMY ANTONIO natural del Dist. JESUA MARIA - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, de 30 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación OPERARIO DE PRODUCCION; con domicilio en Psj. Beatita de Humay S/N Chinchá Alta - Chinchá; y doña, LAZARO TABOADA, LUCY ROSALIA natural del Dist. HUAMATAMBO - Prov. CASTROVIRREYNA - Dpto. HUANCAYELICA, de 31 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en Jr. Progreso 18 prt Asent. Humano Clorinda Malaga de Prado Lt. 25 - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 04 DE MARZO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 11942-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RODRIGUEZ TAPARA, JEREMY ANTONIO natural del Dist. JESUA MARIA - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, de 30 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación OPERARIO DE PRODUCCION; con domicilio en Psj. Beatita de Humay S/N Chinchá Alta - Chinchá; y doña, LAZARO TABOADA, LUCY ROSALIA natural del Dist. HUAMATAMBO - Prov. CASTROVIRREYNA - Dpto. HUANCAYELICA, de 31 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en Jr. Progreso 18 prt Asent. Humano Clorinda Malaga de Prado Lt. 25 - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 04 DE MARZO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Kd. N94448 SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: LUIS ERNESTO FODALE GUEZALAGA
Ante mí: ROSARIO ELIZABETH VARGAS HORNES VDA DE FODALE, con DNI N°08245027, solicita la Sucesión Intestada de su cónyuge: LUIS ERNESTO FODALE GUEZALAGA, fallecido el 14 de febrero del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 27 de febrero del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: LEOWARD ERLANDER MOLLA SANCHEZ, identificado con DNI N°40457492, de 47 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: POLITÓLOGO, Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliado en CALLE CAJAMARCA N°107 - BARRANCO. Y doña: ANGELICA MARIA NOGUEROL SUELDO, identificada con DNI N° 42303352, de 41 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: EMPRESARIA, Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: CALLE CAJAMARCA N°107, DPTO. B - BARRANCO, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 04 DE MARZO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
JEFE
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL

EDICTO

NEGOCIACION RISSO LIMITADA SA. EN LIQUIDACION, con RUC N° 20551726259, representada por su Liquidador WILLIAM SANTIAGO GOMEZ MEZA, con domicilio en Av. Reducto N°825, Urb. Leuro, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, pone en conocimiento de los eventuales herederos de quienes en vida fueron ELOY LANDEO SANCHEZ y JULIA INTIMAYTA MORALES, ambos fallecidos, que respecto de la escritura pública del contrato de compraventa de fecha 24 de diciembre de 1941, referido al inmueble ubicado en el Lote 11 de la Manzana 19-B de la Urbanización RISSO, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°46784030 del Registro de Predios de Lima de la SUNARP, se les ha requerido el cumplimiento del saldo pendiente de pago del precio de compraventa, establecido en la cláusula tercera del referido contrato. Dicho requerimiento fue efectuado mediante Carta Notarial de fecha 25 de septiembre de 2025, notificada bajo fe notarial el 04 de octubre de 2025, otorgándose el plazo legal conforme al artículo 1429° del Código Civil. No existiendo sucesión intestada ni testamento inscrito en los Registros Públicos, se concede un plazo adicional de quince (15) días hábiles, el cual se computará a partir del día siguiente de la última publicación del presente aviso, para que puedan apersonarse y cumplir con la obligación pendiente. Vencido dicho plazo sin que se produzca el pago ni el apersonamiento correspondiente, se procederá a formalizar la resolución extrajudicial unilateral de pleno derecho del contrato de compraventa, solicitándose la inscripción del acto notarial en los Registros Públicos conforme a ley.

Lima, 03 de marzo de 2026.
WILLIAM SANTIAGO GOMEZ MEZA
D.N.I. N° 7998149
LIQUIDADOR

IMPORTACIONES MANTURANO S.A. RUC N° 20124372187 CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Nueva Ley de Sociedades y el Estatuto Social de la empresa IMPORTACIONES MANTURANO S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Obligatoria Anual a celebrarse el día 20 de Marzo de 2026, a horas 8:30 am, en la sede de la sociedad ubicada en el Jr. Ayacucho N° 868. Of. 209 El Cercado de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

AGENDA A TRATAR:
1.- Aprobación de la Memoria Anual.
2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas Y Ganancias del ejercicio 2025.
3.- Propuesta de la aplicación de utilidades. En caso de no contarse en Primera Convocatoria con el quórum estatutario requerido, se cita en Segunda Convocatoria para el día 26 de Marzo de 2026, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda a tratar.

Lima, 03 de Febrero de 2026.
EL DIRECTORIO

REDUCCION DE CAPITAL

Se comunica conforme al Art. 217 de la LGS, que por Junta Universal de Accionistas de DESARROLLO DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.C, del 20 de febrero de 2026, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 625 090.00, bajo la modalidad establecida en el numeral 1 del Art. 216 de la LGS, en consecuencia, el nuevo capital social es de S/ 20 000.00.
Lima, 23 de febrero de 2026

SILVIA ESTHER DEL PILAR
OJEDA BOSSIO
Gerente General

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2569 N.C.)

El señor Yone Hilario Lozano Alvarez con DNI N° 08384953, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge, la señora Laureana Loza García de Lozano con DNI N° 08385508, fallecida el 25 de abril del 2025; siendo su último domicilio en Jirón Amarilis N° 203 San Gabriel, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 07 febrero del 2026

Aníbal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2564 N.C.)

El señor Ignacio Miguel Rojas Cornejo con DNI N° 07696062, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor Fernando Rojas Avila con DNI N° 07690479, fallecido el 21 de octubre de 1996; siendo su último domicilio en Jirón Moore número 411, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 16 de febrero del 2026

Aníbal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Por la presente se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día sábado 28 de Marzo del 2026, en las instalaciones de la Asociación cita en Km. 46.3 de la Antigua Panamericana Sur, a las 10:00 a.m. en primera convocatoria y en defecto de quórum a las 10:30 a.m. en segunda convocatoria, para tratar la siguiente agenda:

- 1.- Memoria de gestión de la Junta Directiva
- 2.- Informe de la situación Financiera de la Asociación.
- 3.- Proceso Judicial con la Municipalidad
- 4.- Aprobación del reglamento interno de convivencia
- 5.- Aprobación del reglamento de alquileres y su manual de procedimiento.
- 6.- Aprobación de la modificación de los Estatutos de la Asociación.
- 7.- Elección de la Junta Directiva periodo 2026-2028
- 8.- Otros puntos de interés.

GONZALO ANTONIO SANTILLANA CIRIANI
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL N° 00014-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil hago saber que:
Don: GIACOMO ALEX OSSIO ROJAS, Natural de: Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO(A) Ocupación: Actor, Domicilio: Jr. Huanuco 853 Int. 033 - Cercado de Lima.
Doña: LUZ MARIA ELIZABETH JAUREGUI PALOMINO, Natural de: Ayacucho - Huamanga - Ayacucho, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: Actriz, Domicilio: Av. Tacna 417 Dpto. 102 - San Miguel.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento. Podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.

San Miguel, Lunes, 2 de Marzo de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
NATHANIA GIANNA SANCHEZ CHIVA
SUBGERENTE(E)

MESRE S.A.C. EN LIQUIDACION R.U.C. N° 20544745043

Balance Final de Liquidación
26-01-2,026

Total Activo	S/ 0.00
Total Pasivo	S/ 0.00
Total Patrimonio	S/ 0.00

Agustin Ubaldo Matta Durand
C.P.C. N° 15216

Miguel Guillermo Matta Durand
Liquidador

Kd. N94447 SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: NORA AGUEDA VARGAS HORNES
Ante mí: PERLA AMPARO VARGAS HORNES DE SALVADOR, con DNI N°08266506, solicita la Sucesión Intestada de su hermana: NORA AGUEDA VARGAS HORNES, fallecida el 06 de agosto del 2020. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 27 de febrero del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 03/03/2026 MAISON CAFE E.I.R.L. EN LIQUIDACION R.U.C. 20613526448

Activo	S/ 0.00
Pasivo	S/ 0.00
Patrimonio	S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/ 0.00

Oceane Raharinosy
LIQUIDADORA

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2559 N.C.)

La señora LUCY MARISOL HUAMAN CHICCHE con DNI N° 25815225, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor SIMON HUAMAN SERRANO con DNI N° 46021993, fallecido el 24 de mayo del 2023; siendo su último domicilio en Calle 11 S/N piso 01 urbanización California manzana K lote 06, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 17 de febrero del 2026

Aníbal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2568 N.C.)

La señora Salustia Estela Alvarado Yzaguirre con DNI N° 07814930, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, la señora Estela Yzaguirre Villanueva con DNI N° 07782475, fallecida el 07 de abril del 2021; siendo su último domicilio en Avenida General Córdova 860, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 13 de febrero del 2026

Aníbal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

Arsenal venció al Brighton y se alejó del City a siete puntos

LOS "GUNNERS" son líderes cómodos de la Premier League, aprovechando el empate de los "ciudadanos" en casa ante el Nottingham Forest 2-2.

Una fecha más que positiva fue la 29 de la Premier League para el Arsenal, que con su triunfo de visitante ante el Brighton 1-0, y el empate de su escolta Manchester City en casa ante el Nottingham Forest 2-2, estiró a siete puntos (67-60), acercándose cada vez más a lograr el título de la temporada 2025-2026.

En el Amex Stadium de Brighton, Arsenal alcanzó la diferencia en el marcador a los 9', cuando Bukayo Saka definió bien para mandar el balón a la red, tras pase de su compañero Timber. Los "gunners" tuvieron dificultades en el complemento, por los ata-



ques incisivos del Brighton, pero lograron mantener el resultado a su favor.

En el Emirates Stadium, el Manchester City no fue capaz de conservar las dos veces que tuvo en ventaja, y debió resignar dos puntos vitales en su objetivo de acercarse más al Arsenal, quedando 2-2 ante un combativo Nottingham Forest. Por el local anotaron Semenyo a los 31' y Rodri a los 62', mientras por la visita

marcaron Gibbs-White a los 56' y Anderson a los 76'.

Chelsea por su parte fue el Villa Park y goleó al Aston Villa 4-1, resultado que le permite mantener el quinto lugar con 48 puntos, a solo tres de su rival de ayer, peleando ingresar a la próxima Champions League. Anotaron por los "Blues", el brasileño Joao Pedro con un triplete (11', 51' y 64') y Codi Palmer (55'), habiendo adelantado los "villanos" con

tanto del también brasileño Douglas Luiz (2').

Otros Resultados: Newcastle 2 Manchester United 1; Fulham 0 Sunderland 1. **Partido de Hoy:** Tottenham-Crystal Palace. **Principales Posiciones:** Arsenal 67; Manchester City 60; Manchester United 52; Aston Villa 51; Chelsea 48; Liverpool 48; Brentford 44; Everton 43; Fulham 41; Bournemouth 40; Sunderland 40; Newcastle 39.



DELANTERO INTENSIFICA SU RECUPERACIÓN

Kylian Mbappé podría llegar para jugar ante el City en Champions

El delantero francés Kylian Mbappé sigue recuperándose de su lesión a la rodilla que le impidió jugar ante el Getafe por la Liga de España (0-1) y en el Real Madrid creen que puede llegar al partido del miércoles de local en el Santiago Bernabéu ante Manchester City de Inglaterra, por la ida de octavos de final de la Champions League.

Mbappé está haciendo un tratamiento conservador en París con los preparadores físicos del Real Madrid, y se espera que mañana viernes retorne a España. Si bien en el club

hay confianza de que pueda llegar al duelo de ida de octavos de final de la Champions League frente al Manchester City, el jugador debe seguir su tratamiento con precaución.

El panorama actual del cuadro merengue no son de los mejores, ya que viene de dos derrotas consecutivas en la Liga de España (Osasuna y Getafe), lo cual lo han alejado del líder Barcelona, y quieren sacar ventaja en la ida de Champions frente a un City, que será un rival de cuidado. Arbeloa el técnico, sabe que se juega mucho en esta instancia.

LO SEÑALÓ PABLO ARRAYA EX TENISTA PERUANO

"Quiero que Buse me pase a mí en el ranking ATP, me encanta su juego"

Pablo Arraya ex tenista peruano, llenó de elogios a Ignacio Buse y consideró que 'Nacho' tiene todo el potencial para meterse al 'Top 30' y luchar contra

los mejores del mundo. "Me parece que viene con mucha más variedad, con muchas más armas, volea increíble, el tipo cada vez que la toca con la mano

hace unos toques infernales, juega dentro de la cancha, está defendiendo cada vez mejor, tiene todas las armas para estar entre los mejores del mundo y por qué no entre los 30 mejores del mundo".

Añadió: "Lo quiero ver en el top 30 lo antes posible, que me pase a mí en el ranking, porque me encanta cómo



juega; pero si te hablo con la cabeza es muy competitivo lo que se le viene ahora, sin ir muy lejos, si ganaba el torneo de Santiago se metía top 50, ganando un ATP 250. O sea, ahora cada punto, cada partido es solamente parte de la subida de la montaña que le falta".

Por último, Arraya señaló: "Considero para que

esté entre los 30 mejores del mundo, va a necesitar mejorar aún más la potencia física que tiene; mentalmente está listo, técnicamente está listo, tiene muy buena gente atrás pero va a tener que tener esa potencia, esa fuerza como te digo de reacción de primer paso que es básicamente lo que está trabajando".

TRIUNFAZO RIMENSE

SPORTING CRISTAL VENCió A CARABOBO FC 1-0 CON GOL DE PENAL DE YOTÚN Y EL MIERCOLES 11 DEFINE EN MATUTE IRA FASE DE GRUPOS DE LIBERTADORES.

Objetivo logrado. Sporting Cristal logró una valiosa victoria de visitante ante Carabobo FC de Venezuela 1-0, en el juego de ida de la Fase 3 de la Copa Libertadores. El único gol fue obra de Yoshimar Yotún de penal, y ahora la próxima semana en Matute, los rimenses buscarán sellar su ingreso a la fase de grupos, donde le bastará un empate y sellar su pasaporte. Se jugó en el estadio Polideportivo Misael Delgado de Valencia.

A los 13' llegó el penal del defensa Jean Fuentes

por una mano en una jugada forzada con Gabriel Santana en el área, y el árbitro brasileño Abbati lo cobró. Yoshimar Yotún con remate al lado opuesto donde se arrojó el arquero Bruera puso el 1-0 para los rimenses. A los 23' le anularon un gol a Felipe Vizeu, por una previa mano de Cristiano, y a los 34' un cabezazo del argentino Ezequiel Neira,

hizo estrellar el balón en el travesaño, cuando Enríquez no tenía opción alguna.

Par el complemento, Carabobo FC salió decidido a buscar el empate, y lo tuvo dos veces, con el defensa Neira con un cabezazo que salvó en la línea Távora y otro remate suave que atajó Enríquez. Cristal apostó al contragolpe y con Távora pudo estirar la cuenta. Al final mantuvo el triunfo y vuelve a Lima con gran parte de la clasificación en el bolsillo.



Alineaciones:

CARABOBO FC: Bruera; Bilbao, Neira, Fuentes; Pérez, Cova, Nunez, Castillo (Orozco), Berríos; Riasco (Moreno) y Tortolero (Martínez). **DT:** D. Farias.
CRISTAL: Enríquez; Sosa, Araujo, Lutiger, Cristiano; Cabellos (Cruz), Távora (Posito), Yotún, Gonzales (Ávila); Vizeu y Santana (Cazonatti). **DT:** P. Autuori.
ÁRBITRO: Ramón Abbati (Brasil)
ESCENARIO: Estadio Polideportivo Misael Delgado de Valencia.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

